

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES**

Montevideo, 22 MAYO 2023

**VISTO:** la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/317, de fecha 13 de marzo de 2023, por la que se dispuso el llamado a Concurso de Precios N° 5003/2023 para contratar el mantenimiento de la herramienta Zabbix para el monitoreo de red y se aprobaron el Pliego de Condiciones Particulares del referido Llamado y sus Anexos;

**RESULTANDO:** I) que fueron invitadas firmas de plaza, se publicó el Llamado en revistas especializadas y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

II) que el 21 de marzo de 2023 se realizó la apertura de las ofertas, habiendo respondido al llamado la empresa CUSTOS MONITORING S.R.L.;

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones "B" de la Presidencia de la República informó que el Pliego resulta contradictorio en el sentido de que en la Cláusula 14, exige cotización en dólares estadounidenses y en el cuadro en pesos uruguayos, por lo cual se toma como válida la oferta presentada;

II) que la División de Gestión de Gobierno Electrónico realizó informe técnico expresando que CUSTOS MONITORING S.R.L. cumple con las condiciones técnicas solicitadas, presenta antecedentes de seis instalaciones similares y tiene más de cinco años en el mercado;

III) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones "B" sugirió adjudicar el presente Concurso de Precios a la empresa CUSTOS MONITORING S.R.L.;

IV) que se ha recabado la intervención previa del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado ante la Presidencia de la República;

*Presidencia de la República*

**ATENTO:** a lo dispuesto y a lo establecido en el literal B) del artículo 482 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020 y por el artículo 2° del Decreto N° 417/991, de 14 de agosto de 1991, en la redacción dada por el artículo 1° del Decreto N° 493/007, de 14 de diciembre de 2007;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1°.-** Adjudicase el Concurso de Precios N° 5003/2023 para contratar el mantenimiento de la herramienta Zabbix para el monitoreo de red, a la empresa CUSTOS MONITORING S.R.L. por el precio de \$ 666.120 (pesos uruguayos seiscientos sesenta y seis mil ciento veinte), IVA incluido, por el plazo de un año.

**2°.-** La erogación resultante de la presente adjudicación se atenderá con cargo al Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481, Proyecto 972, Objeto del Gasto 285, Financiación 1.1.

**3°.-** Comuníquese a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado ante la Presidencia de la República y pase, a sus efectos, al Departamento de Compras y Suministros.

  
HEBERT PAGUAS  
Director General  
Presidencia de la República